



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 2013.

En la villa de Almedinilla a 30 de abril de dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 11:30 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
38/13	D. Francisco Ordoñez Ramírez	Paseo Alameda nº 4	Reforma
39/13	D. Manuel García Barea	Pol. 23Parcela 76	Vallado
40/13	D. Antonio Gutiérrez Aguilera	Pol. 7 Parcela 89	Vallado
41/13	D. Rafael Mérida Cano	Pol. 6 Parcela 29	Caseta pozo
42/13	D ^a María José Ariza Rodríguez	C/ Villacuatro nº 13	Constr. Leñera

Licencias municipales de ocupación o utilización

Vistos los expedientes de licencias de utilización que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Licencia</u>
D. Rafael Gámiz Serrano	Rda. Andalucía nº 92 Bajo	Ocupación

ACUERDOS

Primero.:

Por parte de esta Alcaldía-Presidencia, se da cuenta a los presentes, que se encuentra abierto el plazo para la solicitud de obras acogidas al Programa PFEA 2012, a desarrollar con trabajadores en paro, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, la aprobación de los siguientes proyectos de obras redactados por los Servicios Técnicos Municipales de Obras y Urbanismo:

PROYECTOS DE GARANTIA DE RENTAS

1. Denominación: “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y URBANIZACIÓN EN EL CEMENTERIO DE ALMEDINILLA”

▪ Presupuesto de Ejecución:

○ Mano de obra	84.224,95 €
○ Materiales (incluido IVA)...	33.432,20 €

TOTAL PRESUPUESTO... 117.658,15 €

✓ **Duración: 3,32 meses.**

2. Denominación: “REMODELACIÓN ACCESOS Y ZONA INFANTIL PLAZA DE LA ERA”

▪ Presupuesto de Ejecución:

○ Mano de obra	30.456,65 €
○ Materiales (incluido IVA)....	17.742,28 €

TOTAL PRESUPUESTO... 48.198,93 €

✓ **Duración: 2,4 meses.**



3. Denominación: “ACERADO COMUNICACIÓN VIALES 1-2 P.I LOS BERMEJALES”

▪ **Presupuesto de Ejecución:**

- | | |
|---------------------------------|-------------|
| ○ Mano de obra..... | 14.213,79 € |
| ○ Materiales (incluido IVA).... | 7.937,42 € |

TOTAL PRESUPUESTO... 22.151,21 €

✓ **Duración: 3,54 meses.**

PROYECTOS DE EMPLEO ESTABLE

4. Denominación: “2º FASE TERMINACIONES DEL COLISEO DE ALMEDINILLA”

▪ **Presupuesto de Ejecución:**

- | | |
|------------------------------|-------------|
| ○ Mano de Obra..... | 29.013,73 € |
| ○ Materiales (incluido IVA). | 23.689,31 € |

TOTAL PRESUPUESTO... 52.703,04 €

✓ **Duración: 2,3 meses.**

Segundo.:

D. Rafael Mérida Cano presenta escrito en el que nos informa que necesita instalar un contador eléctrico en Sileras, en el acerado de la Calle Triana y para ello se le exige la construcción de un monolito de 35x70 para dicho fin, solicitándonos autorización para ello. La Junta de Gobierno Local, acuerda conceder dicha solicitud.

Tercero.:

D. Antonio Bermúdez Carrillo nos presenta instancia en la que nos informa que como en años anteriores pretenden realizar la fiesta de San Isidro de Los Ríos, para los próximos días



17 y 18 de mayo del corriente. Por ello nos solicita la autorización municipal para su realización, así como la colaboración que este Ayuntamiento hace en este tipo de eventos. La Junta de Gobierno Local, autoriza la misma y colabora como en ediciones ocasiones.

Cuarto.:

D. Pedro Páez Redondo presenta instancia en la que nos informa que tiene previsto realizar su matrimonio civil el próximo día 17 de mayo, y es su deseo que la misma sea en el entorno del Museo Histórico Municipal, solicitándonos autorización para la celebración de la misma en las citadas instalaciones, así como el montaje del equipo de sonido. La Junta de Gobierno Local accede en su petición.

Quinto.:

D. Gregorio Jiménez Ramírez presenta instancia en la que nos informa que tiene prevista la construcción de nueva casa para la que necesita el alta en el suministro de agua potable. La Junta de Gobierno Local, acuerda conceder el alta en el servicio solicitado.

Sexto.:

Por D. Sergio Pareja González en representación de la mercantil PC CLASS ACADEMIA Y SERV INFORMATICOS, nos es solicitada autorización para la instalación de un cartel publicitario de indicación de situación de la empresa en 3 puntos, concretamente en las Calles del Polígono Industrial Los Bermejales, Vial 1, en la entrada al margen derecho y otro en el izquierdo, y en la zona con vista a las A-339. La Junta de Gobierno Local, una vez estudiado el caso, acuerda autorizar la instalación de los carteles solicitados. Ha de tenerse en cuenta que dicha autorización se efectúa en precario, es decir, la mercantil autorizada no adquiere ningún derecho de propiedad sobre el terreno y la utilización del espacio público y puede ser resuelta en cualquier momento que esta Administración crea conveniente.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y cincuenta minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.